

1. ☒ 1. ASPECTO GENERAL DEL PROYECTO
2. ☐ 2. IDENTIFICACION DE LA OBRA
3. ☐ 3. VARIACIONES Y COMENTARIOS

4. ☐ 4. EN ARRIENZO TOTAL
5. ☐ 5. OTRO ESPECIFICAR

6. ☐ 6. VACIO

7. ☐ 7. CONSTRUCCION
8. ☐ 8. CONSTRUCCION

9. ☐ 9. CONSTRUCCION
10. ☐ 10. CONSTRUCCION

11. ☐ 11. CONSTRUCCION
12. ☐ 12. CONSTRUCCION

13. ☐ 13. CONSTRUCCION
14. ☐ 14. CONSTRUCCION

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA X APT. SUELTAS POR CADA TIPO DE OBRA)		INDICADORES GENERALES	
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ESTRUCTURA	
		concreto	acero
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	PAREDES	
		concreto	acero
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	PISO	
		concreto	acero
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ENTRANCADO INTERIOR	
		concreto	acero
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ENTRANCADO SUPERIOR	
		concreto	acero
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS	
		concreto	acero
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ACIA	
		concreto	acero
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	EQUIPO ESPECIAL	
		concreto	acero

2 12 11 18

ESCRITURA

ESCRITURA DE REMANENTE.-

QUE OTORGAN EL SEÑOR JACINTO DIOMEDES LOPEZ ANCHUNDIA Y SU
CONYUGE LA SEÑORA ROSARIO MARINA DELGADO ANCHUNDIA.-

NUMERO: 20150803002P02092

CUANTIA INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE MAYO DEL 2015

CONFERI SEGUNDA COPIA: EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES

Sello
05/25/15

Factura: 001-002-000004527



20151308002P02092



NOTARIA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°		20151308002P02092					
ACTO O CONTRATO							
ACTOS, CONTRATO, CONVENIOS, ACUERDOS, DECLARACIONES DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL CATASTRO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2015: MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADOR							
Persona	Nombre y Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
Natural	COMPAÑIA S.A. DE C.V. JACINTO DOMÍNGUEZ	INTERVENIENTE	CÉDULA	123456789	ECUATORIANA	COMPAÑIA S.A. DE C.V.	
Natural	RODOLFO ANTONIO MORALES	CON SU PROPIO INTERÉS	CÉDULA	123456789	ECUATORIANA	COMPAÑIA S.A. DE C.V.	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre y Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTAS		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES:		TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. JACINTO DOMÍNGUEZ LOZANO, EN LA PARROQUIA TAMBORA, DEL CANTÓN MANTA, RÍO CUYO CONTENIDO AREA TOTAL 280,000 M2					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		74587.00					

NOTARIA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AV. 1000
TELEFONO 01622581644



FACTURA NÚMERO: 001-302-00004257

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002F02092

ESCRITURA DE REMANENTE.- QUE INTERVIENE EL SEÑOR JACINTO
DIOMEDES LOPEZ ANCHUNDIA Y LA SEÑORA ROSARIO
MARINA DELCADO ANCHUNDIA.

A CONTINENTE INDETERMINADO

En la ciudad de Mantua, cabecera del cantón de Mantua,
provincia de Manabí, Ecuador, hoy
dieciocho de veinte de Mayo del año dos mil quince, ante
mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PUBLICA

del CANTÓN MANTUA, comparecen el señor JACINTO

DIOMEDES LOPEZ ANCHUNDIA, portador de la cédula de

identificación número uno tres cero uno seis siete cero

cuatro cinco quince cero, y el señor ROSARIO

MARINA DELCADO ANCHUNDIA, portadora de la cédula de

identificación número uno tres cero uno seis siete tres ocho

dos quince seis. Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados.

ambos con domicilio en el cantón Montecristi y de

trámite por esta ciudad de Mantua, por sus propios y

personales derechos, legalmente capacitados para

actuar y obligarse, a quienes he conocido

personalmente y de haberme presentado sus cédulas de

identificación.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Mantua - Ecuador

ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta de ESCRITURA DE REMANENTE, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como, examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sirvase insertar una de ESCRITURA DE REMANENTE, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparece a la celebración y suscripción de este contrato, el señor JACINTO, DIOMEDES LOPEZ ANCHUNDIA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno seis siete cero cuatro cero quión cero, y su cónyuge la señora ROSARIO MARINA DELGADO ANCHUNDIA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno seis siete tres ocho dos quión seis. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en el cantón Montecristi y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA: V

Abg. Porfirio Delgado Anchundia
Notario Público Ecuatoriano
Manta Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA VARRONE
DE CALLES Y AVES. D.A.
TELÉFONO 5167583

ANTECEDENTES.- Con fecha dos de mayo del año mil noventa y cinco, la Notaría Pública de Manta, en el expediente número mil noventa y cinco, en virtud de la resolución de la Notaría Pública de Manta, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a las once y cinco minutos de la noche del día dos de mayo del año mil noventa y cinco, se celebró el presente acto de fe pública, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, con el objeto de otorgar el presente instrumento de fe pública, en virtud del cual, el señor Don Carlos Dionicio López

Arriaga, en todo de terreno y una pequeña casa situada en el parroquia Margui de esta ciudad de Manta con una extensión de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS de terreno, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE, con veintidós metros y

veinte centímetros de calle pública de ancho. POR ATRÁS, con veintidós metros y linderando con la propiedad del señor Don Carlos

Don Carlos. POR EL COSTADO DERECHO, con veintidós metros y linderando con la propiedad del señor Don Carlos y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros y linderando con la propiedad del señor Don Carlos.

El presente instrumento de fe pública, en virtud del cual, el señor Don Carlos Arriaga, en todo de terreno y una pequeña casa situada en el parroquia Margui de esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, con una extensión de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS de terreno, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE, con veintidós metros y veinte centímetros de calle pública de ancho. POR ATRÁS, con veintidós metros y linderando con la propiedad del señor Don Carlos. POR EL COSTADO DERECHO, con veintidós metros y linderando con la propiedad del señor Don Carlos y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros y linderando con la propiedad del señor Don Carlos. El presente instrumento de fe pública, en virtud del cual, el señor Don Carlos Arriaga, en todo de terreno y una pequeña casa situada en el parroquia Margui de esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, con una extensión de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS de terreno, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE, con veintidós metros y veinte centímetros de calle pública de ancho. POR ATRÁS, con veintidós metros y linderando con la propiedad del señor Don Carlos. POR EL COSTADO DERECHO, con veintidós metros y linderando con la propiedad del señor Don Carlos y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros y linderando con la propiedad del señor Don Carlos.

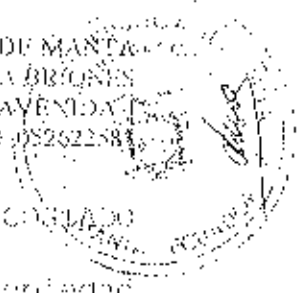
Notaría Pública
Mendoza Varrone
Segunda
Escritura

Manta el día once de Septiembre del dos mil siete, en la que consta que el señor Jacinto Diomedes López Anchundia y la señora Rosario Marina Delgado Anchundia dieron en venta real a favor de la señora Liliana del Jesús López Delgado, una parte del inmueble ubicado en el actual barrio Centenario de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene un área de CIENTO DOCE METROS CUADRADOS. - **TERCERA: ESCRITURA DE REMANENTE.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, el señor JACINTO DIOMEDES LÓPEZ ANCHUNDIA Y LA SEÑORA ROSARIO MARINA DELGADO ANCHUNDIA, en forma libre y voluntaria, por sus propios y personales derechos, y encontrándose debidamente autorizados por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, proceden a realizar la Escritura del área sobrante - remanente de terreno de su propiedad, ubicado en la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, Barrio Centenario de la actual parroquia Los Esteros, clave catastral número 2-12-11-18-000, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: con catorce metros y linderando con calle pública. ATRÁS: con catorce metros y linderando con propiedad de la señora Liliana del Jesús López Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: con veinte metros

Dr. Jacinto Diomedes López Anchundia
Escritor Público
Manta, Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDAS
TELÉFONO 052622581



y se informara con calle pública y por el CGLADO
el terreno con veinte metros y cuarenta con propiedad
del señor Juan Xardona. Con la extensión de **VEINTI CINCO**

VEINTI CINCO METROS CUADRADOS. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía
de este documento es de veinticinco mil dólares, es

irrevocable. QUINTA: DECLARACION DE LOS
COMPARECIENTES.- Los comparecientes declaran que los
valores por concepto de tarifas notariales que cancelan a
la Notaría previenen de todos los costos. SEXTA:

ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan
el contenido de este contrato por convenir a sus
intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el
mismo. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los
comparecientes quedan facultados a solicitar la

inscripción de esta escritura en el registro de la
Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor
Notario me servirá agregar las demás cláusulas de estilo
que sean necesarias para la validez de este contrato.

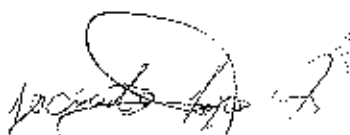
Minuta firmada por el señor Juan Xardona y Ana María
Briones, con matrícula número 1000, y por mí, Notario,
quien como treinta y siete.- FIRMADA AQUÍ LA MINUTA que

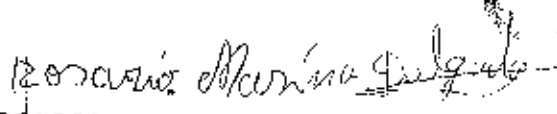
junto con los documentos anejos y habilitados que se
incorporan queda elevada a escritura pública con todo el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratificó, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. *EL*

Elaborado por: C.M.M.S


JACINTO DIOMEDES LOPEZ ANCHUNDIA
C.C. No.130167040-0


ROSARIO MARINA DELGADO ANCHUNDIA
C.C. No.130167382-6


LA NOTARIA

Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Day...



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí - Ecuador

911

COMPROBANTE DE PAGO

000058622

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: [blank]
NOMBRES: [blank]
RAZÓN SOCIAL: [blank]
DIRECCIÓN: [blank]

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: [blank]
AVALUO PROPIEDAD: [blank]
DIRECCIÓN PREDIO: [blank]

REGISTRO DE PAGO

AL PAGO: [blank]
CAJA: [blank]
FECHA DE PAGO: [blank]



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR CO
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Abg. Patricia Mendez Priónes
Notaría Pública Segundín
Manabí - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



50826

Av. J. J. Velasco 4 y Calle 11

Continuando la solicitud Número: 95939, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anuncio: martes, 28 de abril de 2015

Parroquia: Tarqui

Barrio: Poma

Código de la Propiedad: XXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

En lote de terreno y una pequeña casa situada en la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta con una extensión de 392 metros cuadrados de superficie cuya medidas y linderos son los siguientes POR EL FRENTE con 14.00 metros y lindando con calle pública sin nombre POR LA TRAS con 14.00 metros y lindando con propiedad del Sr. Ismenio Escena POR EL COSTADO IZQUIERDO con 28.00 y lindando con propiedad del Sr. Lino Mendoza y POR EL COSTADO DERECHO con 28.00 metros y lindando con calle pública sin nombre. SOLVENCIA, EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVILIDADES REGISTRALES

Libro	Acto
Compraventa	Procesos de Inscripción
Civil	Compraventa

Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
50817/2012	17
50818/2012	11-32

MOVILIDADES REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Procesos de Inscripción

Inscripción: 50817/2012

Trámite: 1 Folio Inicial: 17 Folio Final: 18

Número de inscripción: 50817/2012 Número de Repetición:

Oficina donde se guardó el original: Oficina General

Nombre del Canton: Manta

Fecha de Organización: Proceso: martes, 13 de noviembre de 2011

Exhibición de Resoluciones: Juz. 6to Civil

Fecha de Resolución: domingo, 21 de octubre de 2011

Observaciones:

En la fecha, terreno y casa situada en la parroquia Tarqui del cantón de Manta con una extensión de 392 metros

de superficie y una pequeña casa de 14.00 metros de

los Apellidos, Nombres y Domicilio de las partes,

Credencial

Cédula de Identidad

Nombre y/o Razón Social

Observaciones importantes:

Fecha de emisión:



Abg. Rafael Mendoza Bienes
Notario Público Seguros





80-000000078764 Lopez Anchundia Jacinto Dionmedes
80-000000078764 Juzgado Sexto de La Civil de Mambi
80-000000078765 Macías Macías Aleja

(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.523 Folio Final: 31.532
Número de Inscripción: 2.323 Número de Repertorio: 4.694
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

parte de inmueble ubicado en el actual barrio centenario de la actual parroquia Las esteras del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente con ocho metros y calle pública. Por atrás con ocho metros y propiedad del señor Lino Mendoza. Por el costado derecho con once metros y propiedad del señor Ismael Lascano, y por el costado izquierdo con catorce metros y terreno que se reserva el vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	80-000000078767	Lopez Delgado Lilliana Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000078766	Delgado Anchundia Rosario Marina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000078764	Lopez Anchundia Jacinto Dionmedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	2	02-ene-2002	17	18

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:37:48 del martes, 28 de abril de 2015

A petición de:

Rosario Delgado

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Placay

130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dirija un traslado de dominio o se emblera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 ABR. 2015

Ficha Registrada: 585

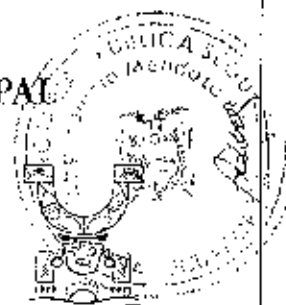
Certificado en Impresión por: Lour

Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

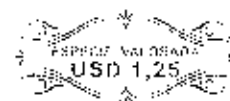




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100991



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

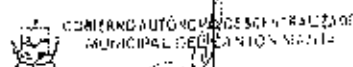
A petición verbal de parte interesada, CLERTICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LOPEZ ASCHUNDIA JACINTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2121118000 BARRIO CENTENARIO AVE. LOS OLIVOS PARROQUIA TARQUI
Manta, quince de mayo del dos mil quince



Sra. Juana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123254

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123254



Fecha: 12 de mayo de 2015

No. Electrónico: 31659

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-11-18-000

Ubicado en: BARRIO CENTENARIO AV. LOS OLIVOS PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 280,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1301670409 LOPEZ ANCHUNDIA JACINTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20944,00
CONSTRUCCIÓN:	53643,22
	74587,22

Son: SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Dr. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS



Impreso por: MARIS REYES 12/05/2015 9:13:52

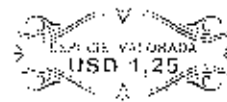
Abg. Patricia Mena Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00071356



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCIÓN

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisando el catastro de Predios
en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en

PARCELA 0002 ARCEBONIA JACINTO

Ubicada BARCO CENTENARIO AV. LOS OLIVOS PARROQUIA BARCO

cuyo ASAJJO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$74567,22 SETENTA Y CUATRO MIL QUÉNTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 22/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE REMANENTE

V/P

Manta,

de

VA/O

2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Delgado
Mesa de Partes Pública



AUTORIZACIÓN

No. 212 - 1000

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. JACINTO DIOMEDES LOPEZ ANCHUNDIA** para que celebre escritura de **ÁREA SOBRANTE - REMANENTE** de terreno de su propiedad, ubicado en la parroquia Targui de esta ciudad de Manta, Barrio "Centenario" de la actual parroquia Los Esteros, Clave Catastral # 2-12-11-18-000, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m - Calle pública

Atrás: 14,00m - Propiedad de la Sra. Lihiana del Jesús López Delgado

Costado derecho: 20,00m - Calle pública

Costado izquierdo: 20,00m - Propiedad del Sr. Lino Mendoza

Área total: 280,00m².

Manta, mayo 07 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo que no garantiza error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION - REMANENTE

No. 212-1000

(Para efectos de inscripción de su nombre, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la escritura pública por la cual fue emitido por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la Subdivisión-Remanente de terreno propiedad del SR. JACINTO DIOMEDES LOPEZ ANCHUNDIA, ubicado en la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. Barrio "Centenario" de la actual parroquia Los Esteros, Clave Catastral # 2 12-11-18-001, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 392,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 392,00m² (Escritura inscrita el 02 de enero del 2002 y autorizada por la Notaría Cuarta el 13 de noviembre del 2001).

Frete: 14,00m - Calle pública

Atrás: 14,00m - Propiedad del Sr. Ismenio Lascano

Costado izquierdo: 28,00m - Calle pública

Costado izquierdo: 28,00m - Propiedad del Sr. Lino Mendoza

NOTA: Como se puede observar, la escritura citada anteriormente incurre en un error de orientación, ya que promueve dos veces el mismo costado izquierdo con diferentes linderos, sin embargo realizada la inspección respectiva se pudo constatar que el linderos de Calle pública corresponde al costado derecho resultando un lote correctamente detallado a continuación:

Frete: 14,00m - Calle pública

Atrás: 14,00m - Propiedad del Sr. Ismenio Lascano

Costado derecho: 28,00m - Calle pública

Costado izquierdo: 28,00m - Propiedad del Sr. Lino Mendoza

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 112,00m² a favor de Liliana Del Jesús López Delgado escritura inscrita el 26 de septiembre de 2007 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 11 de septiembre de 2007.

AREA TOTAL, SOBRANTE-REMANENTE PROPIEDAD DEL SR. JACINTO DIOMEDES LOPEZ ANCHUNDIA: 280,00m².

Frete: 14,00m - Calle pública

Atrás: 14,00m - Propiedad de la Sra. Liliana del Jesús López Delgado

Costado derecho: 20,00m - Calle pública

Costado izquierdo: 20,00m - Propiedad del Sr. Lino Mendoza

Área total: 280,00m²

Manta, mayo 07 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. B.

El presente documento es emitido de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y se inscribe en el libro que menciona de acuerdo al artículo 14 del Código de Organización de la Función Pública, en el cual se establece que el funcionario que se encuentra en el cargo por el tiempo que se menciona en el presente documento, es el responsable de la gestión.

Abg. Patricia Mendoza Arbones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



130167040-0

CIUDADANIA
LOPEZ ANCHUNDIA
JACINTO DIOMEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROSARIO MARINA
DELGADO ANCHUNDIA



INSTRUCCION
BASICA

PRESENCIA DE LA COMISION
ONERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ JOSE PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA MARIA ALCIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANTA
2013-05-15

FECHA DE EXPIRACION
2023-05-15

[Signature]

DIRECCION GENERAL

0003V3442

2013/11/21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

028

028-0025

1301670400

NUMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ ANCHUNDIA JACINTO DIOMEDES

MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTON

DESCRIPCION
MONTECRISTI

PARROQUIA

70XA

[Signature]
AL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Alc. Patricia Mendoza Pineda
Notaria Pública Segundo
Manta - Manabí





CIDADANIA 130167382-6
 DELGADO ANCHUNDIA ROSARIO MARINA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 14 OCTUBRE 1951
 001- 0076 00444 F
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1951



Rosario Marina Delgado



ECUATORIANA*****

CASADO JACINTO LOPEZ
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 ANIBAL DELGADO
 ROSA ANCHUNDIA
 PORTUVEJO 09/02/2010
 09/02/2002

2307657



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO

016

016-0215

1301673820

CUMPRO DE CERTIFICADO

OSMILA

DELGADO ANCHUNDIA ROSARIO MARINA



MANABI
 PROVINCIA
 MONTECRISTI
 CANTON

CIRCONSCRIPCION
 MONTECRISTI
 PARROQUIA
 JORJA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Que las presentes
 clonaciones conste
 para los fines
 correspondientes*

Abg. Patricia Briones

Abg. Patricia Briones Briones
 Notario Público Segundo
 Briones

- ESTAS 02 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA No. 20151308002P02092.-
LA NOTARIA.-L


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública



2

de Inmuebles

DIRECCION DE
- AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

11/05/15

4/6

FECHA DE ENTREGA

11/05/15

8:15

CLAVE CATASTRA

212.11/8

NOMBRES y/o RAZON

Dr. p. Meléndez Sotelo

CECULA DE IDENT. y/o RUC

CELUAR TIEND

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

Cancelacion

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

Se Gerente Gerente CA

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TECNICO

Se Gerente Autorizado de 10/05/2015

FIRMA DEL TECNICO

FECHA 11/05/15

INFORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



50826



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 28 de abril de 2015*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y una pequeña casa situada en la parroquia Tarquí de esta ciudad de Manta con una extensión de 392 metros cuadrados de superficie cuya medidas y linderos son las siguientes POR EL FRENTE, con 14.00 metros y linderando con calle publica sin nombre POR ATRÁS, con 14.00 metros y linderando con propiedad del Sr. Ismenio Jascano POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 28.00 y linderando con propiedad del Sr. Lino Mendoza y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con 28.00 metros y linderando con calle publica sin nombre. SOLVENCIA, EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2 02/01/2002	17
Compra Venta	Compraventa	2.323 26/09/2007	31 522

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *miércoles, 02 de enero de 2002*
Tomo: 1 Folio Inicial: 17 - Folio Final: 18
Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 13 de noviembre de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. 6to Civil
Fecha de Resolución: *domingo, 21 de octubre de 2001*

a.- Observaciones:

Un lote de terreno y casa situada en la parroquia tarquí del canton Manta con una extension de 392 metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

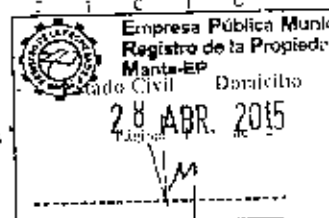
Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Certificado impreso por: *Lexi*

Ficha Registral 50826





80-0000000078764 Lopez Anchundia Jacinto Diomedes
80-0000000078174 Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí
80-0000000078765 Macías Macías Aleja

(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 31.522 - Folio Final: 31.532

Número de Inscripción: 2.323 Número de Repertorio: 4.694

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

parte de inmueble ubicado en el actual barrio centenario de la actual parroquia Los esteros del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente con ocho metros y calle publica. Por atrás con ocho metros y propiedad del señor Lino Mendoza. Por el costado derecho con catorce metros y propiedad del señor Ismenio Iascano. y por el costado izquierdo con catorce metros y terreno que se reserva el vendedor

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078767	Lopez Delgado Liliana Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000078766	Delgado Anchundia Rosario Marina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000078764	Lopez Anchundia Jacinto Diomedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	02-ene-2002	17	18

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:37:48 del martes, 28 de abril de 2015

A petición de:

Rosario Delgado

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se entienda un gravamen.

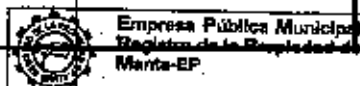


Jaime E. Delgado Intríago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Lmri

Ficha Registral: 50828

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



28 ABR. 2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

APROBACION DE SUBDIVISION – REMANENTE

No. 212 - 1000

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba la Subdivisión Remanente de terreno propiedad del **SR. JACINTO DIOMEDES LOPEZ ANCHUNDIA**, ubicado en la parroquia Tarquí de esta ciudad de Manta, Barrio "Cemenario" de la actual parroquia Los Esteros, Clave Catastral # 11-12-11-18-000, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 392,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 392,00m² (*Escritura inscrita el 02 de mayo del 2002 y autorizada por la Notaría Cuarta el 13 de noviembre del 2001*).

Frente: 14,00m – Calle pública

Atrás: 14,00m – Propiedad del Sr. Ismenio Lascano

Costado izquierdo: 28,00m – Calle pública

Costado izquierdo: 28,00m – Propiedad del Sr. Lino Mendoza

NOTA: Como se puede observar, la escritura citada anteriormente incurre en un error de orientación, ya que pronuncia dos veces el mismo costado izquierdo con diferentes linderos, sin embargo realizada la inspección respectiva se pudo constatar que el lindero de Calle pública corresponde al costado derecho resultando un lote correctamente delimitado a continuación:

Frente: 14,00m – Calle pública

Atrás: 14,00m – Propiedad del Sr. Ismenio Lascano

Costado derecho: 28,00m – Calle pública

Costado izquierdo: 28,00m – Propiedad del Sr. Lino Mendoza

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 112,00m² a favor de **Liliana Del Jesús López Delgado** (escritura inscrita el 26 de septiembre de 2007 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 11 de septiembre de 2007).

AREA TOTAL SOBRANTE-REMANENTE PROPIEDAD DEL SR. JACINTO DIOMEDES LOPEZ ANCHUNDIA: 280,00m².

Frente: 14,00m – Calle pública

Atrás: 14,00m – Propiedad de la Sra. Liliana del Jesús López Delgado

Costado derecho: 20,00m – Calle pública

Costado izquierdo: 20,00m – Propiedad del Sr. Lino Mendoza

Área total: 280,00m².

Manta, mayo 07 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la decisión emitida respecto de parte al registro y a su publicación en el medio que indica de haberse verificado la información contenida en el mismo, asumiendo la responsabilidad de su veracidad, así como comprometerse que se han publicado datos falsos o engañosos.

AUTORIZACIÓN

Nº. 212 - 1000

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. JACINTO DIOMEDES LOPEZ ANCIUNDIA** para que celebre escritura de **ÁREA SOBRANTE - REMANENTE** de terreno de su propiedad, ubicado en la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, Barrio "Centenario" de la actual parroquia Los Esteros. Clave Catastral # 2-12-11-18-000, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m - Calle pública

Atrás: 14,00m - Propiedad de la Sra. Liliana del Jesús López Delgado

Costado derecho: 20,00m - Calle pública

Costado izquierdo: 20,00m - Propiedad del Sr. Lino Mendoza

Área total: 280,00m²

Manta, mayo 07 de 2015.

Arq. Jonathan Orozco Cobaña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. F. B.

El presente documento es copia de una minuta de una reunión, la agenda para el comité y el tiempo con el signo que indica de buena fe el redactor de la minuta, en su momento, momento de riesgo, cualquier otro caso, se le asegurará que se han presentado datos fidedignos y oportunos, y que se han presentado los datos que se han presentado.